por medio de sus representantes.» ¿No es este un axioma vuestro? ¿No es este un principio vuestro?

Señores, lo es siempre, y lo es mucho mas cuando se ha derribado una monarquía; cuando no tenemos ni el motivo, ni el pretexto de la tradicion, y cuando vamos á fundar sobre las ruinas de esa monarquía un nuevo pacto social.

Pues bien, esa generacion podrá deciros: "Habeis contratado para vosotros, pero no habeis contratado para mí; yo no os he dado derecho para que me marqueis con el sello infamante de la esclavitud en la cuna."

Señores Diputados, yo os pregunto: ¿qué medio hay de corregir esto? ¿Qué medio hay de responder á esto? ¿Por qué, por qué habeis aceptado el principio democrático si no queríais aceptar sus consecuencias? ¿Por qué, por qué os habeis llamado demócratas, y el dia que nosotros hemos gritado desde estos bancos «¡viva la república» habeis gritado desde aquellos bancos [*Señalando á los de la mayoría*] «viva la monarquía democrática!» si despues, cuando aquí apareciera la democracia, os habíais de asustar de ella, como aquellos que en la noche se asustan de sus propios pasos?

Señores Diputados, yo os pregunto si con estas ideas, que por la libertad de enseñanza, que por la libertad de imprenta, que por la libertad de asociacion, yo tengo el derecho de difundir, todos tenemos el derecho de difundir si no es que luego nos quiteis esos derechos, como hareis con vuestras leyes orgánicas, yo os pregunto si un rey puede estar tranquilo, pacífico, sereno, en frente de este oleaje.

Los derechos individuales, ó no son nada, ó son algo. Si no son nada, no los defendais; decid que es un magnífico frontispicio que habeis puesto á vuestra Constitucion, pero que dentro no hay nada; pero si son algo, si representan algo, si significan algo, yo tengo derecho á discutir el rey; yo tengo derecho á criticar el rey; yo tengo derecho á fundar una asociacion republicana; yo tengo derecho á celebrar todos los dias, á todas horas, menos por la noche, segun vuestra Constitucion, reuniones al aire libre ó en techado, y en esas reuniones yo quiero, yo puedo, yo debo seguir propagando la forma republicana.

¿Y quereis que el rey venga tranquilo cuando el dia que entre por una de esas puertas otros salgan por otra y se oiga un grito que estalle como una bomba asfixiante y que diga viva la república?

La verdad es que los derechos individuales son incompatibles, completamente incompatibles con la monarquía. Si vosotros, demócratas, lo sabíais, por qué habeis adoptado la monarquía? Y si vosotros, conservadores, lo sabíais, ¿por qué aceptais los derechos individuales?

La verdad es que aquí hay algo secreto; la verdad es que esa Constitucion la habeis hecho todos con el propósito de violarla todos.

Señores Diputados, los títulos capitales, los títulos capitalísimos de vuestra Constitucion, ¿cuales son? Son estos: derechos individuales, garantía de los derechos individuales, relaciones, sí, por mas que lo hayais encubierto en tres artículos, relaciones de la Iglesia con el Estado, Poder legislativo dos Cámaras, Poder ejecutivo el monarca.

Pues yo os voy á decir que habeis escrito todos esos títulos sin sentido.

Los derechos individuales. Nosotros hemos sostenido siempre, nosotros sostenemos todavía que los derechos individuales son ilegislables, completamente ilegislables. Pues bien, yo os pregunto una cosa. Si los derechos individuales son ilegislables como habíamos convenido, ¿por qué los habeis legislado? La verdad es que el porvenir no creerá, que las generaciones venideras no podrán creer nunca, absolutamente nunca, no ya que los derechos individuales se hayan negado, pero ni siquiera que los derechos individuales se hayan escrito. ¿Qué se diria de una Constitucion donde se escribieran estos principios: El hombre tiene derecho á respirar; el hombre tiene derecho á hacer en sus pulmones la combustion de la sangre, el hombre tiene derecho á tener sangre venosa y sangre arterial, el hombre tiene derecho á poseer un corazon y un hígado? Todo el mundo se reiria de esa Constitucion insensata.

Pues bien: lo mismo que todo el mundo se reiria de esa Constitucion insensata que decretase el organismo humano, todo el mundo se reirá en los tiempos venideros de las Constituciones de ahora, cuando vean escrito y legislado el derecho de escribir, el derecho de pensar, el derecho á la creencia religiosa, que son derechos naturales superiores á toda legislacion.

Ahora bien, señores Diputados: aquí habeis puesto tres artículos; los artículos en que se dice que los excesos cometidos en el ejercicio de los derechos individuales serán castigados; los artículos en que suprimís las asociaciones y en que limitais el derecho de reunion; y todos esos artículos no solo legislan, sino que coartan, destruyen y aniquilan los derechos individuales. Y en cambio, ¿qué garantía tenemos? ¿Qué garantía tienen los derechos individuales ahí? Hay una garantía social y otra garantía de fuerza: la garantía social es la independencia del poder judicial, es la existencia del jurado. El poder judicial, ya lo ha dicho ayer mi amigo el Sr. Figueras, existe ahí mas dependiente del poder real que en los tiempos de la Constitucion del 37, y el jurado existe ahí como una promesa vana, como una vana palabra que acaso no cumplireis. Y, señores, lo que mas me admira, á mí que ya no me admiro de nada, lo que mas me admira es que el partido progresista y el partido democrático hayan olvidado en esa Constitucion una institucion de primer órden, una institucion que ha sido por espacio de mucho tiempo la diferencia entre el partido progresista y el partido moderado, una institucion que nos salvó en la guerra de la independencia y en la guerra civil, una institucion que fué el secreto del triunfo de la union liberal en las épocas revolucionarias: no os habeis

BIBLIOTECA CENTRAL

acordado, no habeis puesto ahí la garantía material del derecho, la Milicia nacional. Hasta ese punto ha olvidado el partido progresista sus compromisos.

Porque, señores, en la Constitucion de los Estados-Unidos se encontraba y se encuentra la Milicia nacional puesta al pié de los derechos individuales. Allí se dice: «Nadie puede legislar sobre la conciencia, sobre la religion, sobre los derechos de asociacion y de reunion;» y luego se dice: «Todos, absolutamente todos los ciudadanos de los Estados-Unidos tendrán el derecho de defender como les plazca todas estas garantías, todas estas instituciones, por la fuerza de las armas.»

Despues de esto, señores Diputados, si no existe la garantía moral, si no existe la garantía social, si no existe la garantía material de los derechos individuales, ¿creeis que existe la raíz de estas garantías, creeis que existe la libertad religiosa? No existe: la libertad religiosa es un privilegio que habeis ahí creado para la Iglesia católica, y es necesario decir aquí para que se oiga en todas partes, la verdad, toda la verdad sobre la Iglesia católica.

Desearia que el señor Presidente me concediera algunos minutos, si la Cámara lo permite, para descansar y concluir luego brevemente.

El señor VICEPRESIDENTE [Cantero]: Se suspende la sesion por un cuarto de hora para proporcionar descanso al orador.

Eran las cinco y cuarto.

Abierta de nuevo á las cinco y treinta y cinco, dijo

El señor VICEPRESIDENTE [Cantero]: Sr Castelar, sírvase V. S. continuar en el uso de la palabra.

El Sr. CASTELAR: Agradezco, señores Diputados, la benevolencia que la Cámara me ha dispensado permitiéndome descansar algunos momentos en esta larga, en esta empeñada batalla que nosotros sostenemos por aquello que el hombre ama mas que su vida, por nuestros principios.

La verdad es, señores, que yo he notado un fenómeno especialísimo en la Nacion española. Yo he notado, lo digo á propósito de la cuestion religiosa que vamos á tratar aquí para cerrar este discurso, cuya última parte será muy breve, yo he notado que la Nacion española es un pueblo de héroes, un pueblo de un gran valor material, un pueblo en que acaso este valor material no tiene rival: y sin embargo, en la Nacion española, en nuestros disturbios políticos, en nuestras luchas políticas, en nuestras grandes controversias aquí y fuera de aquí, he notado que á este gran valor material que nos hace indudablemente un pueblo tan fuerte, un pueblo tan enérgico como el pueblo de los Estados-Unidos, no va hermanado de ninguna suerte ese gran valor moral que permite morir por las ideas, que permite

BIBLIOTECA CENTRAL

no ver el peligro en las grandes catástrofes, y que permite empujar las sociedades y las revoluciones á su seguro puerto.

Señores Diputados, ¿comprendeis nada que se pueda comparar en el mundo á nuestros valientes generales? ¿Y comprendeis, sin embargo, cuanta debilidad han tenido casi todos ellos en política? Ha muerto uno de los mas ilustres que se sentaban en aquel banco (*Señalando al ministerial*); ha muerto el general O'Donnell, y nosotros aquí, amigos y enemigos, podemos rendir un tributo de justicia á su mérito. Yo no he conocido un hombre que tuviese tantas prendas de valor material, y sin embargo, era asombroso: aquel hombre de tantas prendas de valor material, jamás tenia el valor moral que se necesitaba para decir la verdad á la reina y para guiarla por el camino en que acaso todavía se hubiera podido salvar el trono y con él los elementos conservadores, de un trono bien cimentado. Yo he hecho por mí esta observacion: ¿de qué depende que la nacion mas valiente del mundo, de qué depende que el pueblo mas valiente del mundo no tenga este gran valor moral, cuya falta es indudablemente lo característico, es el signo de nuestros partidos, es el signo de nuestros hombres públicos, es el signo de nuestras asociaciones, es un signo general?

Y buscando la clave de este estado moral no he podido encontrarla, no la he encontrado sino en la cuestion religiosa; y la cuestion religiosa era la cuestion que yo iba á tratar y trataré brevemente, porque comprendo que está muy fatigado el espíritu de la Cámara.

Ahora bien, señores Diputados: ¿como hemos nacido todos? ¿Como hemos venido todos al mundo? ¿Como vivimos todos? Hemos nacido bajo la influencia de una religion que ninguno de nosotros ha elegido; la aceptamos mas tarde; la aceptamos por sentimiento, la aceptamos por nuestra familia, por nuestros hermanos, por nuestras madres; no nos atrevemos á descubrir en nuestra casa el fondo de nuestra conciencia, no nos atrevemos ni siquiera á quebrantar ese precepto de la Iglesia que nos prohibe, por ejemplo, comer carne en viernes. Pues bien, señores, la verdad es que la Iglesia católica, y siento mucho que los señores Prelados no se encuentren presentes, porque me dirigiria á ellos y les diria aquí, á la faz del país y de la Europa: creo que esta es la consecuencia del estado religioso y de la crísis religiosa que atraviesa mi patria. Afortunadamente me acaban de decir que está aquí el Sr. Manterola. Bien, señores Diputados; comprendeis en que situacion tan extraordinaria se encuentra hoy la Iglesia católica, y comprendeis tambien cuan extrañas son las concesiones que á la Iglesia ha hecho la comision. No hay un principio, absolutamente ninguno, que constituya la ciencia, aunque sea la base del derecho moderno, que no haya sido maldecido por la Iglesia católica; la Iglesia católica maldijo la reforma, y sin embargo, la reforma es hoy la base del derecho político en casi todo el mundo; la Iglesia maldijo tambien el sistema político de Inglaterra, y sin embargo, este sistema es la gran escuela, la gran enseñanza en que

todos los hombres eminentes de Europa aprenden hoy los rudimentos y las prácticas constitucionales; la Iglesia maldijo la ciencia, toda la ciencia filosófica, y sin embargo, esta ciencia filosófica, que es el método de Descartes, que son los tratados de Kant, la gran síntesis de Hegel y las armonías de Krausse, es la ciencia que consultamos, y que leemos hoy mas que la Biblia y que el Evangelio.

Pero ¿se han exceptuado, señores Diputados, de este anatema de la Iglesia los pueblos católicos? No se han exceptuado: la Iglesia ha maldecido la revolucion francesa, porque en la revolucion francesa, en medio de las grandes catástrofes, que son siempre la expresion de una nueva idea, se predicaban estos tres grandes principios: *Igualdad, fraternidad, libertad.* La Iglesia vió nacer en su seno y amamantó á sus pechos la nacionalidad belga. La nacionalidad belga, la Constitucion belga, la independencia belga, nacieron en contradiccion con un pueblo protestante. ¿Qué debia haber hecho la Iglesia? Debió haber bendecido aquel pueblo. ¿Qué es lo que hizo la Iglesia? Maldijo la Constitucion belga.

Y lo que hizo en Bélgica lo ha hecho tambien en Italia. ¿Compréndese algun principio mas grande, algun principio que os haya apasionado tanto como el principio de la independencia italiana? Pues sin embargo, este principio ha nacido bajo el anatema y bajo las maldiciones de la Iglesia. Hoy el papa se encuentra en Roma protegido por los franceses, protegido por el César, y con menos predominio sobre la conciencia de los italianos que el predominio que tiene sobre la tierra de Italia.

Decia ayer el Sr. Gil Sanz que la Iglesia española habia sido siempre liberal. Pues ¿quién conspiró mas del 20 al 23? ¿Qué tuvísteis necesidad de hacer vosotros los doctrinarios y los parlamentarios, vosotros los hombres de la clase media? Os vísteis precisados á suprimir las comunidades religiosas.

No ha nacido una Constitucion, no ha habido un progreso, no ha habido una reforma que no naciera bajo los terribles anatemas de la Iglesia, y esto ha ocurrido y ocurrirá siempre en el mundo. Los séres sociales se diferencian de los séres naturales en que estos, como hijos naturales, nacen bajo las bendiciones de sus padres. Los hijos sociales, los séres sociales nacen bajo las maldiciones de sus padres. La sinagoga nació bajo las maldiciones de los sacerdotes de Asiria y de Egipto, y la Iglesia nació bajo las maldiciones de la Sinagoga. El protestantismo nació bajo las maldiciones de la Iglesia, y la moderna filosofía y la moderna democracia han nacido bajo las maldiciones de todos los cultos.

Esta grande crísis, esta crísis moral seria espantosa si no tuviéramos un principio, un gran principio inspirado en el derecho moderno, el principio de la independencia moral, ese principio de que todos los hombres pueden ser honrados, cualquiera que sea su culto, cualquiera que sea su filosofía y creencias, con tal que todos los hombres practiquen los principios de eterna moral que están grabados en el fondo de la conciencia humana. Así es que ayer me extrañaba mucho que un hombre de

BIBLIOTECA CENTRAL

agudo ingenio, de penetrante inteligencia, de habilidad parlamentaria, como el Sr. Posada Herrera, recogiese la palabra de mi amigo el Sr. Figueras, cuando decia «que en España eran tratados moralmente como perdidos, eran tratados socialmente como extranjeros aquellos que disentian por su bien ó por su mal del culto católico.» Verdad es que nosotros hemos muerto, que hemos muerto para el mundo á causa de la intolerancia religiosa.

Esta mañana se quejaba conmigo en el salon de conferencias el Sr. Posada Herrera de nuestra pobreza, de nuestra miseria, de nuestra falta de trabajo, de que no tenemos los caminos que necesitamos, de que carecemos de canales, apenas existe el comercio, y la industria es casi nula. Cuando buscamos la causa de todo esto la encontramos, Sr. Posada Herrera, en la conducta de la Iglesia y en la intolerancia de la Iglesia. Somos un gran cadáver que se extiende desde los Pirineos hasta el mar de Cádiz, porque nos hemos sacrificado en aras del catolicismo.

Acordaos de la Edad media, en la que el principio de tolerancia religiosa reinaba imperfectamente, pero reinaba al cabo en nuestro suelo. Acordaos de aquellas ciudades, de las cuales aun nos dá alguna muestra la imperial Toledo. Junto á la catedral gótica, magnífica catedral que no os quiero describir aquí ciertamente porque huyo de las flores retóricas; junto á la catedral gótica, la sinagoga; junto á la sinagoga, la mezquita de los mudejares; junto á la mezquita de los mudejares, el barrio de los judios, y sobre todo esto se extendía (segun la expresion de un gran poeta), como extiende sus alas la gallina sobre sus polluelos, se extendia la Iglesia católica, que no por eso se creia menos segura de la conciencia de sus hijos.

¿Y sabeis, señores Diputados, qué hicieron los católicos al finalizar la Edad media? En el arrabal de Santiago de la ciudad de Toledo se conserva un púlpito en el que estuvo San Vicente Ferrer predicando, y segun la tradicion, de resultas de aquel sermon, que tambien hay demagogos católicos, de resultas de aquel sermon digo, degollaron los habitantes de Toledo innumerables judios. Yo creía que como Santo, hubiera mas bien resucitado á 3.000 muertos. Pero creo que hombres que arrancan la vida por fanatismo en un discurso á 3.000 de sus semejantes, no merecen mas que un anatema de la historia.

Todavía recuerdo una tarde en que yo fuí en Roma á visitar el monte Aventino; yo, desterrado por republicano, iba á visitar la fuente del derecho civil, la fuente de la república. El que me conducia, me decia con aquella especie de ironía que las guias de Roma usan contra el papa: «Va usted á visitar el monte Aventino; y no encontrará mas que conventos.» En efecto, entré en la Iglesia, no habia ni siquiera nada artístico, cosa extraña en Roma, y al salir me encontré un zuavo francés á la misma puerta, que me dijo: «¿Viene usted de París?» porque me oyó á mí hablar en francés, aunque lo hablo mal. «Qué mal hace usted en abandonar aquella ciudad por esta.» Le pregunté yo: «¿Esto es cuerpo de guardia?» «Es un convento, me dijo, pero venimos aquí porque los frailes temen que venga Garibaldi por